



C I R C U L A R CSJCUC22-133

Fecha: 3 de mayo de 2022
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: *CONOCIMIENTO DE LA CIRCULAR N° 11*, sanción abogados

Cordial Saludo,

De manera atenta la Rama Judicial Comisión Seccional de Disciplina Judicial Bogotá, mediante CIRCULAR N° 11, del 29 de abril de 2022, da a conocer sanción impuesta por esta sala a los abogados relacionados en cumplimiento de los oficios 465, 474 y 13878 (500) del 4, 18 y 25 de abril de 2022 de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia, la cual rige a partir del 7 de abril de 2022

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa circular
ARV/lzru